



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BOLÍVAR  
ECO. ALEXANDRA DEL PILAR LARA SANTAMARÍA  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019

RUC: 1760004650001

## Introducción

Cuando se menciona a instituciones y entidades del sector público, se hace referencia a las señaladas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador:

- Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al ser una institución y entidad creada por la Constitución de la República y por sus propias leyes, no es parte de ninguna de las funciones del Estado pero recibe fondos del Presupuesto General del Estado por este motivo se acoge al siguiente artículo:

Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el cual se dispone que: “La Rendición de Cuentas se realizara una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social.

La Dirección Provincial de Bolívar en cumplimiento de sus atribuciones establecidas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Seguridad Social y demás normativa conexas; ha implementado acciones que han permitido entregar de manera oportuna, eficaz y eficiente las prestaciones y diferentes servicios a nuestra comunidad afiliada, mediante los seguros especializados de Salud, Riesgos de Trabajo, Pensiones, Seguro Social Campesino, BIESS, con mecanismos de planificación y estrategias que han coadyuvado a la ampliación de la cobertura de aseguramiento tanto en el sector urbano como en el sector rural, durante el período de análisis.

La población activa cotizante de la Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a diciembre del 2019 en la Provincia de Bolívar es de 20.357

personas de los cuales están divididos de la siguiente manera: Femenino 11.811 y Masculino 8.546 en el año 2019.

La actual administración ha puesto especial interés en la implementación de estrategias con el objetivo de incrementar el número de afiliados mediante el Plan de Promoción y Asesoría en territorio, que incluye campañas de fusión, ferias ciudadanas, capacitaciones y control patronal; todas éstas prácticas y políticas de socialización sobre deberes, obligaciones y derechos, han contribuido a garantizar el derecho de acceso a la seguridad social de la población, posicionando además la imagen institucional.

### **Resumen Ejecutivo**

Este espacio de rendición de cuentas obligatorio para los servidores públicos y un derecho para el ciudadano mandante, permite comunicar todo lo logrado por nuestra administración en el período 2019. Transparentando la gestión pública, rindiendo cuentas de las acciones e inversiones realizadas a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con el recurso económico del pueblo ecuatoriano en torno a sus intereses y necesidades.

Nuestra gestión está basada en el profesionalismo y trabajo en equipo, pero sin descuidar los valores: la honestidad, responsabilidad y compromiso que son nuestros pilares fundamentales y los aplicamos permanentemente en la jornada laboral.

Durante el periodo de gestión 2019 se han acogido todas las sugerencias, recomendaciones y comentarios a fin de mejorar constantemente nuestras prestaciones y servicios.

Es importante recalcar que el equipo del IESS Bolívar lo conformamos no solo los servidores, sino también afiliados, empleadores, directivos, instituciones públicas y privadas, de esta jurisdicción.

Dentro de las actividades realizadas, durante el año 2019, se implementaron varias acciones estratégicas en pos de alcanzar las metas planteadas desde el nivel central. Es así que entre las principales están:

- Campaña mensual de emailing masivo a todos los deudores con correos electrónicos registrados válidos, informándoles de la deuda que mantienen y de las diferentes formas de pago a las que pueden acceder;
- Gestión de cobranza a través de llamadas telefónicas a los deudores; en ocasiones la base de datos no está actualizada, por tal motivo se recurre a diferentes fuentes para obtener los números particulares del deudor o

inclusive de familiares;

- Campaña mensual de notificación de oficios persuasivos a los mayores deudores de cada cantón, que consiste en la redacción de un texto informativo que se entrega de manera física a los deudores realizado por los servidores de la Unidad Provincial de Cartera y Coactivas;
- Gestión de notificación electrónica de glosas, en cumplimiento con la resolución C.D. 516;
- En Bolívar es muy importante contar con un equipo de abogados externos para la realización de las acciones coactivas orientadas a la recuperación de la mora patronal, es por ello que en el mes de Octubre de 2019 se contrataron 5 abogados externos para iniciar los procesos coactivos. La recaudación de mora patronal durante el año 2019 fue de USD2'360.903,99, lo que representa un cumplimiento del 81%, en relación a la meta trazada.
- Con el propósito de captar afiliados se efectuó el plan de promoción y asesoría a nivel de Provincia a través de ferias, campañas de fusión, capacitaciones y control patronal alcanzando un cumplimiento del 93.33% a diciembre de 2019; en el siguiente cuadro se puede evidenciar un incremento de afiliados durante el período determinado.
- Personal capacitado: la adecuada formación de los servidores y una correcta capacitación de los procesos, han permitido que haya una adecuada asesoría y que se brinden soluciones concretas a los empleadores.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS – Seguro Social Campesino y la Universidad Estatal de Bolívar: el presente convenio tiene como esencia la cooperación interinstitucional a través de la Dirección de Vinculación con la Comunidad de la Universidad Estatal de Bolívar, mediante la asistencia técnica y acompañamiento para el diseño, formulación y ejecución de planes, programas y proyectos en pro de mejorar las condiciones de vida de la población de la zona rural y pescador artesanal afiliada al SSC.

## 1. Cobertura Institucional

Gracias a la gestión realizada, en los diferentes campos que maneja la Dirección Provincial de Bolívar, se benefició a la población afiliada al 31 de diciembre de 2019 de la siguiente manera:

### 1. AFILIADOS ACTIVOS COTIZANTES: 20.357

**Masculino:** 8.546 **Femenino:** 11.811

### 2. PRESTACIONES DEL SEGURO DE PENSIONES: 6.227

### 3. PENSIONISTAS: 4.338

- **JUBILADOS POR INVALIDEZ:** 390
- **JUBILADOS POR VEJEZ:** 3.367

- **JUBILADOS POR DISCAPACIDAD: 94**
- **TOTAL JUBILADOS: 3.851**
- 4. BENEFICIARIOS DE MONTEPÍO: 708**
- 5. PENSIONISTAS DE RIESGOS DEL TRABAJO: 103**
- 6. BENEFICIARIOS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO: 36.016**
  - JEFES DE HOGAR: 10.575**
  - JEFES COTIZANTES: 1.467**
  - JEFES PENSIONISTAS: 2.248.00**
  - TOTAL DE COTIZANTES: 12.042**
  - POBLACIÓN DEPENDIENTE: 23.974**
- 7. ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE TALLERES: 542**

## **2. Objetivos Institucionales**

Objetivo Estratégico N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega.

En cumplimiento al mencionado objetivo, se realizaron las siguientes acciones:

- Mejoramiento en la atención de las prestaciones a través del trato con calidez, oportunidad y gestión de las prestaciones y servicios institucionales a nivel Provincial.
- Incremento del nivel de aceptación y percepción de la imagen institucional mediante el despliegue de capacitaciones dirigidas a empleadores y afiliados.
- Promoción y despliegue de las atribuciones y responsabilidades establecidas en la normativa legal, para el otorgamiento de las prestaciones de los seguros especializados de riesgos del trabajo, pensiones y de los beneficios de fondos de terceros y seguro de desempleo.

Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

En cumplimiento al mencionado objetivo, se realizaron las siguientes acciones:

- Se dio seguimiento, y se realizó evaluaciones del cumplimiento de las políticas de atención al ciudadano con el fin de mantener la efectividad en la atención hacia nuestros Afiliados, Jubilados, Empleadores y demás usuarios mediante la asignación del personal especializado y capacitado

permanentemente.

- Se contrató a 5 abogados externos para alcanzar el monto de recaudación de mora patronal de conformidad a la meta establecida desde nivel central, así también se efectuó alternativas, con un canal de comunicación efectivo con los patronos y/o deudores como: correos electrónicos, llamadas telefónicas, notificación con oficios persuasivos.
- Incrementar la eficiencia operativa de la gestión de proceso.
- Se efectuó el plan de promoción y asesoría a nivel de Provincia a través de ferias, campañas de fusión, capacitaciones y control patronal con el fin de incrementar la efectividad de afiliación a la Seguridad Social.

Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.

En cumplimiento al mencionado objetivo, se realizaron las siguientes acciones:

- Se implementó acciones financieras para el mejoramiento de la ejecución presupuestaria a través de la aplicación sustancial de las leyes, reglamentos, normas, políticas y resoluciones.

Objetivo Estratégico N°7 Incrementar la eficiencia de los servicios prestacionales del Seguro Social Campesino.

En cumplimiento al mencionado objetivo, se realizaron las siguientes acciones:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS – Seguro Social Campesino y la Universidad Estatal de Bolívar.
- Implementación de un Call Center exclusivo para los beneficiarios de la provincia Bolívar, quien es el encargado de agendar y confirmar las citas con especialistas del Hospital Básico Guaranda.

### **3. Resultados Plan Operativo**

- Implementación de la Programación Anual de Planificación (PAP-Nivel central) con el fin de llevar un adecuado control en el gasto para los diferentes procesos a ejecutarse.
- Recaudación y recuperación de la mora de la Dirección Provincial de Bolívar

mediante la creación de alternativas, con un canal de comunicación efectivo con los patronos y/o deudores como: correos electrónicos, llamadas telefónicas, notificación con oficios persuasivos, contratación de abogados externos.

- Se incrementó la eficiencia en las diferentes Unidades Provinciales a través de un proceso de capacitación para el mejoramiento continuo de los procesos.

#### **4. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

No se han implementado políticas públicas en la Dirección Provincial tanto interculturales, generacionales, de discapacidades, de género y de movilidad humana.

#### **5. Logros alcanzados**

- Proyecto Pro-Salud con el fin de sostener y fortalecer el primer nivel de atención, con el objetivo de descongestionar y reducir costos de atención, en el mes de Diciembre 2019 se realizaron brigadas médicas en Territorio en toda la Provincia dando prioridad a personas adultas mayores en los centros de atención al Adulto Mayor, personas discapacitadas, personas con enfermedades crónico metabólicas, enfermedades catastróficas y ciudadanía en general, además se realizaron visitas domiciliarias y fichas familiares en coordinación con las Unidades Médicas de nuestra jurisdicción, con un total de 300 personas beneficiarias
- Campaña de socialización de las modalidades y prestaciones de la Seguridad Social de Transporte Terrestre a 15 operadoras debido a los casos de siniestralidad en las vías durante los meses de enero, febrero y marzo del 2019, con la colaboración del Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Tránsito.
- Se alcanzó una recuperación de la mora patronal en un 81% mediante estrategias implementadas como: emailing masivos, campañas telefónicas, notificación personal de oficios persuasivos y visitas personales a los mayores deudores de cada cantón, obteniendo un monto total recaudado de USD2'360.903,99.
- Se excedió la meta de participantes de los cursos organizados por la Unidad Provincial del Seguro General de Riesgos del Trabajo obteniendo un cumplimiento del 166% con 467 asegurados participantes y 105 empresas.

- Se otorgaron 57 prestaciones de auxilio de funerales con un valor de 74,371.11 dólares durante el año 2019, sin registrarse casos por prestaciones mal concedidas.
- En la gestión del Seguro General de Riesgos del Trabajo se ejecutaron el 100% de los procesos de investigación técnica legal de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. De un total de 66 avisos de accidentes de trabajo se atendieron el 94% de los expedientes.
- Al término del año 2019 se alcanzó una ejecución presupuestaria del 88.16% porcentaje que se encuentra dentro del rango moderado en relación a la meta planteada por el nivel central.
- Capacitaciones mensuales a afiliados, empleadores, trabajadores no remunerados del hogar, gremios, asociaciones, estudiantes durante el período enero a diciembre del 2019, dando cumplimiento con la meta establecida con un total de 96 talleres.
- Capacitaciones mensuales a afiliados, empleadores, trabajadores no remunerados del hogar, gremios, asociaciones, estudiantes durante el período enero a diciembre del 2019, dando cumplimiento con la meta establecida con un total de 96 talleres.
- Capacitaciones mensuales a afiliados, empleadores, trabajadores no remunerados del hogar, gremios, asociaciones, estudiantes durante el período enero a diciembre del 2019, dando cumplimiento con la meta establecida con un total de 96 talleres.
- Se realizó 35 capacitaciones a los servidores, trabajadores y funcionarios de la Dirección Provincial, Seguro Social Campesino y Riesgos de Trabajo de Bolívar con el propósito de brindar una atención oportuna y de calidad a nuestra población afiliada.
- Agendamiento de citas de asegurados del Seguro Social Campesino, con especialistas del Hospital Básico Guaranda, mediante la implementación de un Call Center exclusivo para los beneficiarios de la provincia Bolívar, quien es el encargado de agendar y confirmar las citas.
- Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección de Investigación y Vinculación con la Comunidad de la Universidad Estatal de Bolívar, a fin de brindar la asistencia técnica y acompañamiento para el diseño, formulación y ejecución de planes, programas y proyectos en pro de mejorar las condiciones de vida de la población de la zona rural afiliada al SSC.



## 6. Ejecución programáticas y presupuestaria

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ejecución Presupuestaria	658,391.00	580,451.66	88.16	Balance de ejecución presupuestaria
<b>TOTAL</b>	658,391.00	580,451.66	88.16	
<b>TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>	<b>GASTO CORRIENTE PLANIFICADO</b>	<b>GASTO CORRIENTE EJECUTADO</b>	<b>GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO</b>	<b>GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO</b>
658,391.00	649,341.00	580,351.66	9,050.00	100.00

La ejecución programática y presupuestaria en la apertura del año 2019 se procede asignar un presupuesto inicial de: \$ 658.391,00.

De los cuales las metas asignadas por nivel central eran del 100%, logrando una ejecución de \$ 580.451,66 que significa el 88,16% al final del año 2019.

## 7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	Finalizados	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	22	42.403,14
Publicación		
Licitación		
Subasta Inversa Electrónica	2	49.108,8
Procesos de Declaratoria de Emergencia		
Concurso Público		
Contratación Directa		
Menor Cuantía		
Lista corta		
Producción Nacional		
Terminación Unilateral		
Consultoría		
Régimen Especial		
Catálogo Electrónico	3	16.121.17
Cotización		
Ferías Inclusivas		
Otras		

De conformidad a la programación del PAC 2019 se efectuaron procesos de contratación en la adquisición de bienes, así como en la prestación de servicios por tal motivo se detalla a continuación los procesos realizados bajo la modalidad de Ínfima Cuantía, Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica:

- 22 procesos finalizados por ínfima cuantía con un valor total de contratación que asciende a \$42.403,14.
- 2 procesos adjudicados por Subasta Inversa Electrónica del Servicio de Mantenimiento de Vehículos incluido Repuestos y Accesorios por un valor de \$15.108,80 para los años 2019 -2020 y el Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada por un valor de \$34.000,00 para los años 2019, 2020 hasta febrero del 2021.
- 3 procesos finalizados por Catálogo Electrónico del servicio de limpieza, compra de materiales de oficina, compra de materiales de aseo por un valor total de \$ 16.121,17.

Dándonos un total de ejecución en el PAC de \$107.633,11 que significa el 79,50% al final del año 2019.

## **8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones**

En el periodo 2019 no se ha realizado ningún proceso de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

## **9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado**

Las recomendaciones emitidas por los Organismos de Control tanto internos como externos (Contraloría General del Estado, Superintendencia de Bancos), se han cumplido de manera oportuna dentro de los tiempos establecidos; además para realizar el seguimiento respectivo se maneja una matriz en Excel mediante un formato establecido por la Dirección Nacional, la cual nos ha permitido, controlar y facilitar información oportuna con las diferentes dependencias y áreas requirentes. Los Expedientes reposan en el archivo de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica.